



Culminó tercera ronda para un TLC de Colombia con Costa Rica



Cali, 25/10/2012. Con el cierre del capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, concluyó hoy la III ronda de negociaciones para un TLC con Costa Rica, que se llevó a cabo esta semana en la capital del Valle del Cauca.

- **Se concluyó el capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias con el cual se completan 18 de los 22 capítulos del Tratado**
- **La IV Ronda de negociaciones se adelantará en Costa Rica en enero de 2013**

Así lo anunció el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, quien indicó que durante la Ronda se concluyó el capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y se lograron

avances en los temas de Acceso a Mercado de Bienes Agrícolas e Industriales, Reglas de Origen, Telecomunicaciones y Servicios Financieros, entre otros, completando así 18 de los 22 capítulos de este Tratado

Según el Ministro, quien se encuentra en Cali liderando el VI Foro de Competitividad de las Américas, los avances significativos en los aspectos normativos del Tratado, en las tres rondas, auguran una IV ronda exitosa, la cual se llevará a cabo en Costa Rica en enero de 2013.

El Jefe Negociador de Colombia, Javier Gamboa, indicó que en esta oportunidad se lograron avances en los anexos de Requisitos Específicos de Origen y los de Medidas Disconformes de Servicios e Inversión.

En cuanto al capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, concluido en esta ronda, es importante destacar que este contiene provisiones en materia de reglas y procedimientos para este tipo de medidas, las cuales ayudarán a fortalecer la relación bilateral de las autoridades sanitarias para el acceso real de los productos agropecuarios colombianos al mercado costarricense.

Entre las provisiones negociadas se destacan: evaluación de riesgo y determinación del nivel adecuado de protección sanitaria y fitosanitaria, y procedimientos de control, entre otras. Los negociadores acordaron reafirmar sus compromisos de conformidad con el Acuerdo MSF (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tomando como referencia las directrices, procedimientos y estándares del Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

En cuanto a las negociaciones de Acceso a Mercados ambas delegaciones reiteraron su interés de trabajar con el fin de lograr un acceso preferencial amplio para la oferta exportable de las partes, tanto en bienes agrícolas como industriales y se adelantó un análisis detallado de las ofertas de estos sectores avanzando en la definición de las condiciones de acceso para un amplio número de productos.

En la mesa de Reglas de origen se llegó a un acuerdo en las reglas específicas para cacao y sus manufacturas, aceites y grasas, medicamentos, productos del sector de la siderurgia y metalmecánica. Así mismo, para los productos de juegos y surtidos de mercancías se definió que tendremos la posibilidad de incorporar hasta un 15% de materiales de terceros países. Los dos países acordaron realizar un intercambio de propuestas revisadas para los productos que a la fecha no cuentan con regla específica definida antes de la siguiente ronda de negociación.

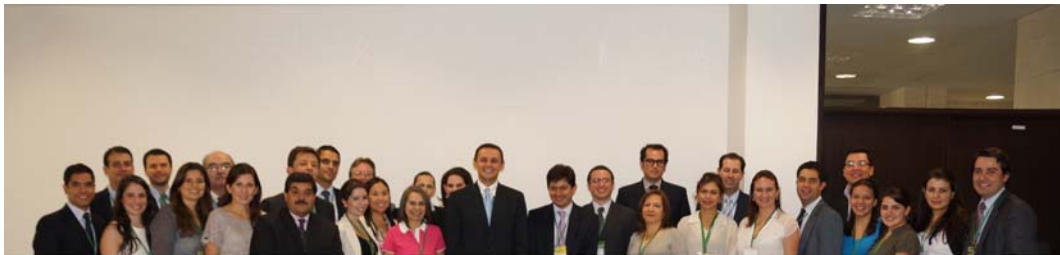
Durante el encuentro, en el tema de Telecomunicaciones se lograron acuerdos en los artículos de Ámbito de aplicación, Organismos de regulación independientes, Servicios universal, Autorizaciones, Cumplimiento, Flexibilidad en la elección de Tecnologías, Relación con otros Capítulos y Definiciones.

En cuanto a Servicios Financieros se logró acuerdo sobre la mayoría de los asuntos pendientes del capítulo, particularmente sobre los artículos de solución de controversias, derecho de establecimiento y nuevos servicios financieros, igualmente los negociadores intercambiaron y presentaron sus listas de medidas disconformes, así como los demás anexos del capítulo, los cuales serán discutidos durante la siguiente ronda.

Las delegaciones también avanzaron en la revisión de los anexos de medidas disconformes de servicios e inversión de los dos países, en las cuales se busca lograr un acceso similar a lo que tiene Costa Rica con otros socios comerciales.

En los últimos diez años, el comercio bilateral entre Colombia y Costa Rica se ha triplicado: mientras que en el 2001 las importaciones y exportaciones sumaban US\$135 millones en 2011 estas alcanzaron US\$435 millones. Los flujos de inversión entre los dos países también han crecido de forma acelerada, de US\$8,3 millones en 2001 a \$150 millones en 2011, año en que Colombia fue el cuarto mayor inversionista en Costa Rica.

El Ministro Díaz-Granados indicó que por medio de este TLC podremos brindar mejores condiciones y garantías a los inversionistas de ambos países y facilitaremos el acceso al quinto mercado con mayor poder adquisitivo en América Latina.



PIE DE FOTO Los equipos negociadores de Costa Rica y Colombia, durante la III Ronda para un TLC, celebrada esta semana en Cali.

Número de visitas a esta página: 401

Fecha de publicación: 25/10/2012

Última modificación: 25/10/2012

[Imprimir](#) - [Cerrar ventana](#)